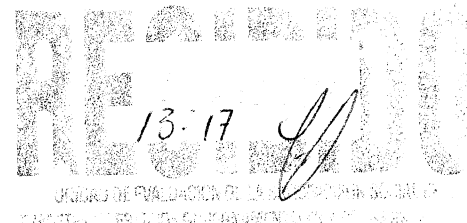


2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 11 de agosto de 2017
Oficio Número: 210094000/3181/2017

**LICENCIADO EN DERECHO
PEDRO J. ISAAC GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E**



Se hace referencia a su oficio 210060000/242/2017 del 07 de agosto del año 2017, recibido en esta dirección en la misma fecha, mediante el cual remite la solicitud de acceso a la información pública número **00105/SECOGEM/IP/2017**, recibida por esta Dirección de Área a través del SAIMEX el 02 de agosto de 2017, en la que se solicitan textualmente lo siguiente: ***"Por este medio solicito la base de datos de los servidores públicos estatales y municipales que han presentado las declaraciones de situación patrimonial y de intereses correspondientes (de los últimos seis años o los más recientes con los que se cuente). Indicar la fecha en que se realizó cada declaración y en qué plazo se realizó, por ejemplo, al inicio de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del: a) Ingreso al servicio público por primera vez; b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; o si se trata de declaración de modificación patrimonial que se hace cada año (poner de qué año); o si se trata de declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. En caso de que ya sean datos públicos, favor de indicar el url donde se puede encontrar esta información a detalle tal como se solicita. Favor de incluir a los servidores que no han cumplido o lo han hecho parcialmente. Incluir documentos de las declaraciones emitidas (aunado a la información cuantitativa que se solicita) Indicar datos del servidor: si es estatal o municipal, funciones, cargo, sexo, y con los que se cuente. Muchas gracias por su atención."*** (SIC)

Al respecto, con fundamento en el artículo 59, fracciones I, II, III, y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Responsabilidades, me permito atender lo solicitado por el peticionario en los siguientes términos:

Es importante señalar que la información relativa a la Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses su registro y presentación se encuentran alojados en un sistema que para tales efectos administra la Dirección General de Responsabilidades, a través de una base de datos la cual es alimentada en tiempo real por aquellos servidores o ex servidores públicos obligados a cumplir con lo que establecía la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; alojándose en una base de datos la cual es indivisible, intransferible

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SANCIONES**

AV. PRIMERO DE MAYO # 1731, ESQ. ROBERT BOSCH COL. ZONA INDUSTRIAL C.P. 50071 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO TEL. 2 75 67 00

www.edomex.gob.mx



2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917

y no permite su procesamiento, resumen o cálculo para los efectos de indicar un listado general de aquellos servidores públicos de las Dependencias del Sector Central, Auxiliar, Ayuntamientos y Organismos Municipales, que cuenten con registro de recepción y presentación de la Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses; y del mismo modo establecer un esquema de tiempos de presentación cuantificado en días respecto de su fecha de movimiento y cumplimiento.

Aunado a lo anterior, es de referir que el desarrollo del propio sistema entre sus consideraciones de funcionalidad no tiene implementadas por seguridad y confidencialidad, la extracción de información; derivado de lo precedente, es que la información se encuentra para su consulta integrada a través de búsquedas en específico que involucran el conocer de forma precisa datos completos del servidor público como el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), Nombre o Nombres, Apellido Paterno y Apellido Materno; para visualizar una Manifestación de Bienes y/o Declaración de Intereses presentada.

Concatenando lo antepuesto, es preciso señalar que los documentos solicitados por el peticionario, no se localizaron con la denominación y la versión que indica; no obstante se encontró información relacionada a la Manifestación de Bienes en el Sistema de Manifestación de Bienes que opera y administra la Dirección General de Responsabilidades; sin embargo, **es importante hacer del conocimiento al peticionario**, que la Manifestación de Bienes de los servidores públicos es un documento que contiene exclusivamente información personal de una persona física, identificada o identificable como son el nombre, el registro federal de contribuyentes y datos relacionados con su vida privada y su patrimonio, que independientemente del ingreso que obtuvo como contraprestación por los servicios que realizó en su calidad de servidor público, se le podría causar algún daño al no garantizar la protección de sus derechos por autorizar el acceso a ella. Es importante señalar, que el formato para la presentación de la manifestación de bienes vigente hasta el 18 de julio del año que transcurre, señala de manera textual que: "Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, **la información contenida en la Manifestación de Bienes se encuentra clasificada como confidencial** por tratarse de datos personales relacionados con la vida afectiva, familiar, domicilio y situación patrimonial del servidor público, por lo tanto no puede hacerse pública dicha información, **salvo que se otorgue consentimiento expreso**", por lo que los servidores públicos la presentan confiando en que su información no será publicada ni utilizada con un propósito incompatible con el que se haya especificado.

Bajo tales consideraciones, es de mencionar que a la fecha esta Unidad Administrativa, no cuenta con documento alguno en donde exista pronunciamiento de un consentimiento expreso o autorización y/o determinación por parte de los servidores públicos obligados, que se refiera a alguna versión pública de sus Manifestación de Bienes o para hacerse públicas éstas.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SANCIONES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917

Finalmente, es de indicar que la información estadística relativa a la presentación, cumplimiento de la Manifestación de Bienes y las sanciones pecuniarias impuestas por incumplimiento de la obligación comprendida de los últimos seis años, puede ser obtenida, por el solicitante al acceder a la página web de la Secretaría de la Contraloría <http://www.secogem.gob.mx/>, localizando en la parte central izquierda el apartado denominado **Responsabilidades**, ingresando a los subapartados existentes, debiéndose ubicar en el correspondiente a su interés, el cual desplegara las **Estadísticas del período 2011 a julio del 2017**, lo anterior podrá ser visualizado en la dirección electrónica http://www.secogem.gob.mx//gestion_2011_2017.asp.

De igual forma podrá obtener las generalidades y estadísticos de la Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses con verificativo desde el mes de enero del año 2017 al 31 de julio del mismo año, en la dirección electrónica de la Secretaría de la Contraloría http://www.secogem.gob.mx//manifestacion_bienes.asp.

Con fundamento en los artículos 3 fracción IX y XXI, 143 fracción I y párrafo segundo y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y 1º, 2º fracciones I y III, 4º fracciones VII y VIII, 6º, 7º, 8º, 9º y 17 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, *no es posible atender la solicitud en los términos planteados*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CONFLICTOS DE INTERESES,
MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SANCIONES

M. EN D. LUIS VELASCO HERNÁNDEZ

C.c.p. **M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar**.- Director General de Responsabilidades
LVH

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SANCIONES

AV. PRIMERO DE MAYO # 1731, ESQ. ROBERT BOSCH COL. ZONA INDUSTRIAL C.P. 50071 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO TEL. 2 75 67 00

www.edomex.gob.mx